

**HON-I-002**  
**RONDA DE PREGUNTAS**  
**17 enero de 2018**

Para su información, las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas se han recopilado a partir de las consultas remitidas directamente por los solicitantes al correo electrónico [adquisiciones@banyanglobal.com](mailto:adquisiciones@banyanglobal.com) o durante las sesiones informativas desarrolladas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba por los asistentes a éstas.

**I. Preguntas Generales sobre el Proyecto**

**1. ¿A qué se refiere la palabra cohorte por año?**

R. Cohorte significa un grupo de estudiantes que inician la formación.

**2. ¿Existen condiciones mínimas establecidas para los sitios de formación?**

R. Facilidades de mobiliario y equipo (sillas y mesas para 25 o 30 jóvenes, archivo), iluminación y ventilación adecuada que permita las condiciones pedagógicas de los grupos, un espacio para dejar los materiales (manuales, pruebas, materiales o cajas didácticas) al resguardo de la organización.

**3. ¿El costo de las meriendas o alimentación para los participantes deben ser incluidas en nuestro presupuesto?**

R. Sí, debe considerar el costo de una merienda ligera para los/las estudiantes durante sus horas de formación. El costo promedio de merienda en los grupos actuales es de 15 HNL y los costos presupuestados deben considerar este promedio como recomendación de parte del proyecto.

**II. Aspectos Administrativos**

**1. ¿Se incluyen impuestos en la propuesta? ¿o no? ¿el proyecto cubre los impuestos?**

R. El tipo de subvención que se anticipa otorgar es de monto fijo, lo que significa que el proyecto no exigiría recibos por todos los gastos. Sin embargo, la organización debe asegurar que está cumpliendo con todas las leyes tributarias de Honduras y las regulaciones y políticas de USAID. Empleando Futuros tiene exoneración y no paga impuestos sobre la venta por compras directas.

**2. ¿Bajo qué figura se manejan las subvenciones? ¿Convenio de cooperación, contrato, otros?**

R. Se manejan como Subvención de Monto Fijo.

**3. ¿La empresa/organización que logre la licitación deberá de prestar los servicios en todas las ciudades en las que se desarrolla el proyecto o solo en Tegucigalpa?**

R. No necesariamente. El proyecto busca varios socios para tener cobertura en las 5 zonas priorizadas del proyecto. Como está indicado en las plantillas, el solicitante debe indicar en qué comunidades y ciudades ofrecerá los servicios solicitados, según su capacidad instalada o a través de sus alianzas.

**4. ¿Los lineamientos de compras o adquisiciones son dados por Empleando Futuros o se respeta los procesos de compras interno de la organización subvencionada?**

R. Se respetan los lineamientos de compras del donatario prospecto. Una revisión de las políticas internas de cada donante se realizará en el periodo de negociación, y Empleando Futuros compartirá los lineamientos y políticas que USAID requiere que se implementen.

**5. ¿Es obligatorio la contraparte por parte del solicitante y si es así de cuanto es el porcentaje de la misma?**

R. No. Sin embargo, se alienta a que los aspirantes incluyan contrapartida, la cual puede ser en especies o en efectivo. No influye en la calificación de la propuesta y no hay un límite establecido.

**6. ¿Cómo se realizará o en qué etapa se hará la evaluación de la capacidad administrativa y financiera o de gestión de la organización?**

R. Se realiza en la fase de negociación, para lo cual se usan herramientas (cuestionarios) con preguntas que califican cada una de las áreas.

**III. Propuesta Técnica**

**A. FECHAS / TIEMPOS**

**1. ¿El servicio de “mentoría” tiene un número de horas determinadas que se deben proveer (“horas mentoría”)? ¿Cómo funciona?**

R. No. El servicio se debe proveer según la necesidad individual del joven. Durante la Fase I el mentor cumple al menos con una sesión cada 15 días, durante el periodo de la formación en la comunidad (de los 2.5 a 3 meses). El mentor debe planificar el abordaje del grupo (25 a 30 jóvenes), de forma que todos reciban cada una de las sesiones. En algunos casos las sesiones se pueden extender a más de una hora.

En la Fase 2 (Formación Técnica) y 3 (Inserción Laboral), se espera que el mentor al menos de seguimiento a través de llamadas telefónicas o reuniones individuales.

El mentor debe ayudar a mejorar los índices de retención de los jóvenes, seguimiento que puede hacerlo con llamadas telefónicas o reuniones. En esa tarea la comunicación con facilitadores de HPV, CLB, instructores o Asesores Laborales, debe ser permanente y efectiva. Se espera que también el mentor pueda referir a los beneficios a otros servicios.

**B. BENEFICIARIOS**

**2. De 400 jóvenes, ¿qué máximo de jóvenes cuantos entran el primer año?**

R. Un mínimo de 200 estudiantes por año. El máximo depende en la capacidad institucional y la disponibilidad de espacios físicos que la organización puede utilizar en sus comunidades.

**C. FORMACIÓN**

**3. ¿Las inversiones en los sitios para capacitar que pueden Incluir?**

R. Como se indica en la sección 4.3.2 de RFA, el proyecto puede considerar mesas, sillas, proyector, computadora y pizarra basado en la programación de uso de los espacios físicos. Son

equipos necesarios para llevar a cabo las formaciones lúdicas siempre y cuando el espacio no cuenta con lo necesario. Inversión en infraestructura no es financiable.

**4. ¿La TCC se dará de forma paralela a la formación de HdeV y CLB?**

R. Sí. El trabajo de la organización comunitaria es para coordinar el horario y el espacio para las cuatro (4) sesiones de Terapia Grupal, en un espacio de cuatro (4) horas. Las Terapias individuales se basan en las necesidades de los/las estudiantes y se espera que se hagan en horario alterno.

**5. ¿Que implica "coordinar TCC y Formación Vocacional" con organizaciones externas? Favor detallar al respecto**

R. Para TCC, debe convocar a los jóvenes a las 4 sesiones de terapia grupal y terapia individual y en el caso de la Formación Técnica, debe remitir a los jóvenes después del Análisis Vocacional, y, además, promocional las ocupaciones que ofrece el Centro.

**6. ¿La Formación Profesional se desarrollará en la comunidad o los jóvenes deben movilizarse al centro de formación?**

R. La formación profesional llevará a cabo en los Centros de Formación Profesional, en escuelas de empresas, en formación dual en la práctica que no necesariamente están en las comunidades.

**7. El TDR hablan de evaluación general para la emisión de diplomas de certificación ¿Esto es una sola evaluación del estudiante en toda la fase I? o ¿qué criterios de satisfacción debe cumplir el estudiante para recibir su certificado PEF?**

R. La metodología contempla evaluaciones previas (diagnósticas) y formativas (después de cada unidad) y según los RFA, al finalizar debe contarse con una calificación final que es el sustento para la emisión del Certificado de aprendizaje (Diploma). El único criterio es la calificación que obtenga el joven.

**8. ¿El TDR habla que se es responsable de hacer un cierre o clausura en la fase 2 ¿que implica?**

R. La clausura es un evento básico de cierre del proceso de formación en las comunidades y normalmente es organizado por las/los mismos estudiantes (no implica costos). Para lo que denominamos graduación, el proyecto realizará junto con las Organizaciones Comunitarias y los Centros de Formación Profesional, un acto semestral para los/las estudiantes que aprueben todos los procesos de formación.

**D. STAFF PROPUESTO**

**9. ¿Nuestra propuesta está basada en 400 jóvenes, entonces ¿Tendremos 4 mentores y 2 coordinadores, es correcto?**

R. Debe tener un mentor por cada 50 jóvenes en formación simultanea (mañana y tarde). La cantidad de mentores depende de su programación y de la cantidad de cohortes que prevé hacer cada año. Tome en cuenta que el tiempo es de 2.5 meses para la formación básica/grupo.

Si solo prevé 200 estudiantes cada año, según los RFA debe tener un(a) coordinador(a) del proyecto y un (a) oficial técnico. Si su propuesta contempla 400 jóvenes en adelante, debe contar con un(a) coordinador(a) del proyecto y dos oficiales técnicos. Todo depende en su programación de ejecución.

**IV. Propuesta Financiera****E. ¿Existen techos para las líneas del presupuesto?**

R. No. Solo que deben estar asignados en función del nivel de esfuerzo en las actividades técnicas. Es importante recordar que los costos serán evaluados por su razonabilidad, permisibilidad y su asignación a la dimensión de actividad propuesta.

**F. ¿Existe un monto estimado por EF/USAID de costo por joven?**

R. NO. El solicitante debe hacer su estimación, basado en gastos reales/razonables en cada una de las actividades y lo suficientemente explicados en el presupuesto descriptivos, a manera que el proyecto puede determinar qué es factible en términos del proyecto global o el promedio por joven.

**V. Enfoque de Género****G. ¿Hay apertura para otro tipo de acompañamiento a las mujeres con hijos?**

R. Sí. Las Propuestas pueden integrar opciones no tradicionales para brindar oportunidad a estudiantes (mujeres u hombres) que necesiten apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos durante las formaciones.